

Bogotá, 17 de marzo de 2015

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

REF: Sanitización de ductos.

Apreciado Señor:

De acuerdo con su amable solicitud, nos permitimos presentar nuestra oferta para la sanitización de ductos instalados en el Hospital Militar Central.

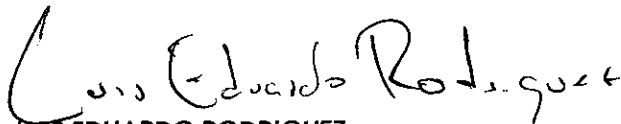
A- CONDICIONES COMERCIALES

Ítem	Descripción	Un	Cant.	Vr. Unit	Vr. Total
1	HVAC-PHI-357-GA Guardian Air 14" estandar UMAS 03, 04, 08, 09 y 10	Un	5	\$4.285.385,00	\$21.426.929,00
	Light Commercial HVAC Guardian Air 14" HO 220 Volt 60 Hz UMAS 06 y 07	Un	2	\$4.998.001,00	\$ 9.996.002,00
	Mano de Obra especializada Cuadrilla de Refrigeración -Instalación de elementos para sanitizar ductos	Un	7	\$ 300.001,00	\$ 2.100.007,00
Costo Directo					\$33.522.938,00
Administración 15%					\$ 4.357.981,00
Imprevistos 2%					\$ 335.229,38
Utilidad 2,5%					\$ 838.073,45
IVA 16% sobre Utilidad					\$ 134.091,75
TOTAL					\$39.188.314,52

- Forma de Pago:** Anticipo 50%,
50% Después de la entrega final a satisfacción.
- Validez de la oferta:** Treinta días (30).
- Trabajos no incluidos:** Obras civiles, acometidas eléctricas a 0 mts del equipo, pases en muros, placas, acabados y pinturas.
Redes de drenaje.
- Tiempo de Entrega:** 4 semanas, después de recibido el anticipo y firmado el contrato.

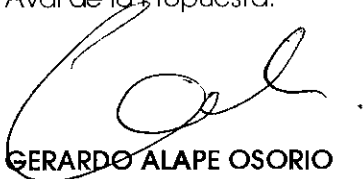
Quedamos atentos a sus gratas órdenes y con mucho gusto aclararemos cualquier inquietud adicional que puedan tener al momento de evaluar nuestra oferta.

Atentamente,



LUIS EDUARDO RODRIGUEZ
Representante Legal
e-mail: gerencia@sistaire.com

Aval de la Propuesta:



GERARDO ALAPE OSORIO
ING. MECANICO



**Consejo Profesional Nacional de
Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Titular: GERARDO ALAPE OSORIO

C.deC.No. 19-459-562

Ingeniero MECANICO

Matrícula Prof.No. G.N.230

07537

40/95

**FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Bogotá D.C.

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Área Licitaciones y Compras
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **El HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y SANITIZACION DE LOS DUCTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS AREAS DE MATERNIDAD ESTERILIZACION PARA INTEGRACION DE LAS UMAS QUE ATIENDEN ESTAS AREAS CON EL SISTEMA GENERAL, DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV".

El suscrito (Los suscritos) SISTARIA J.A.S., de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. 021 de 2015, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que conocemos los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): Proceso 031 2015 y Documentos de Aclaraciones hechas: _____
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de veinte (20) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación y con las obligaciones establecidas en la invitación pública.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial _____, teléfono 3203101415, fax _____, correo electrónico geinac@hospitalmilitar.gov.co donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma (S) E. J. A. S.
Nombre SISTARIA J.A.S.
Documento de Identificación KIT 905002123-0

"Salud - Calidad - Humanización"



04

**FORMULARIO NO. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y SANITIZACION DE LOS DUCTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS AREAS DE MATERNIDAD ESTERILIZACION PARA INTEGRACION DE LAS UMAS QUE ATIENDEN ESTAS AREAS CON EL SISTEMA GENERAL, DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV".

El suscrito, a saber , identificado con la cédula de ciudadanía No. 16 264 813 expedida en Relva, domiciliado y residente en Bogotá en calidad de Representante Legal, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** adelantó un proceso de Selección de Mínima Cuantía, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de una Orden de Compra y/o Servicios, en los términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás normas concordantes;

SEGUNDO: Que es interés del **PROponente** apoyar la acción del Estado colombiano, y del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **PROponente** cumplir a cabalidad con el objeto contratado y llevar a feliz término la ejecución del contrato en cuestión, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN QUE SE REGISTRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:**

COMPROMISOS ASUMIDOS:

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- A) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- B) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- C) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

"Salud - Calidad - Humanización"



MINISTERIO DE DEFENSA

Transversal D' No. 49-00 - Corredor 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

h
05

- D) denunciar ante las autoridades competentes cualquier exigencia pecuniaria o de tráfico de influencias que le hiciera cualquier miembro del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** e informar inmediatamente al Ordenador del Gasto y a la oficina de Control Interno de la Agencia si llegare a presentarse cualquier situación anómala e ilegal durante la suscripción del contrato, su perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo de conformidad con la normatividad penal colombiana y en especial la nueva normatividad contenida en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) so pena de convertirse en copartícipe de la tipicidad penal prevista sobre la materia.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá a los 17 días del mes de Diciembre del año 20 15.

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma César Eduardo Rodríguez
 Nombre Sudcore S.A.S.
 Documento de Identificación Nit 805002143-0

"Salud - Calidad - Humanización"



08

**FORMULARIO NO.3
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO Y SANITIZACION DE LOS DUCTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS AREAS DE MATERNIDAD ESTERILIZACION PARA INTEGRACION DE LAS UMAS QUE ATIENDEN ESTAS AREAS CON EL SISTEMA GENERAL, DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV**

Yo Luis P. Lopez actuando en calidad de Procurador (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de , manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni **EL OFERENTE**, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incurso por si o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1510 de 2013. **EL OFERENTE:**(Nombre, número del documento de identificación y firma del OFERENTE o su representante o apoderado).

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma Luis P. Lopez
 Nombre S. J. Lopez S. A. S.
 Documento de Identificación NIT 805002148-0

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 39 No. 49-00 - Corredor 3486368 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBIDO
F.P. 19/07/15

TO

**FORMULARIO N° 4
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA**

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 031 de 2015.

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO Y SANITIZACION DE LOS DUCTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS AREAS DE MATERNIDAD ESTERILIZACION PARA INTEGRACION DE LAS UMAS QUE ATENDEN ESTAS AREAS CON EL SISTEMA GENERAL, DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV**

CIUDAD <u>Bogotá</u>	FECHA <u>17-09-2015</u>
I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario).	
Nombre o Razón Social: <u>SISTACE S.A.S.</u>	
Tipo Documento de identificación:	
Cédula de Ciudadanía:	<input type="checkbox"/> No. _____
Cédula de Extranjería:	<input type="checkbox"/> No. _____
Nit Persona Jurídica:	<input type="checkbox"/> No. _____
Nit Persona Natural:	<input checked="" type="checkbox"/> No. <u>805002148-0</u>
Otro Tipo Documento:	<input type="checkbox"/> No. _____ Cuát: _____
Pasaporte:	<input type="checkbox"/> No. _____
Tarjeta de Identidad:	<input type="checkbox"/> No. _____
Dirección: _____	Teléfono: _____
E-mail: _____	Fax: _____
Departamento: _____	Ciudad: _____ Municipio: _____
Denominación de la cuenta: _____	corriente: _____ de ahorros: _____
<p>NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.</p>	
II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:	
Entidad Financiera: <u>Banco Le Banco</u>	Código: _____
Sucursal: _____	Ciudad: _____
Dirección: _____	Teléfono: _____ Fax: _____
Número de la cuenta: <u>208022863</u>	
<p>NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días.</p>	
<p>El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.</p>	

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma [Firma manuscrita]
 Nombre SISTACE S.A.S.
 Documento de Identificación RIT 805002148-0

"Salud - Calidad - Humanización"



08



Bogotá D.C., Abril 08 de 2015

BOGOTÁ - D. C.

004595

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL - ENFO.
Ciudad.

REF: OFERTA DE MINIMA CUANTIA No 031

Adjunto a este documento entrego los siguientes documentos solicitados por ustedes:

Certificación bancaria
Resolución de la DIAN para facturación.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PERDOMO
CC 16.264.818
REPRESENTANTE LEGAL SISTAIRES SAS

Calle 151 No. 56 A-65 Telefax: (1)
7505714
Bogotá
D.C.

Recibido
Abril-08-2015
3:47



NIT 850.002.954-4

REFERENCIA BANCARIA

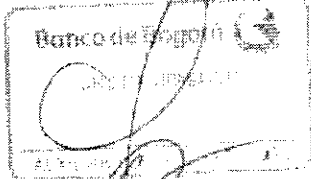
El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) SISTAIRE SAS identificado(a) con Nit número 8050021480 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

- Cuenta Corriente No.//
- Cuenta de Ahorros No. 042121764 abierta desde el 29/04/10
- Créditos hasta por valor de \$ 0.00

CONCEPTO: CUENTA ACTIVA EN LA FECHA

Se expide en CALI el día 08 del mes de Abril del año 2015 con destino a

QUIEN PUEDA INTERESAR



Firmas Autorizadas

639 Vipasa

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



Resolución de Facturación

Espacio reservado para la O'AN

4 Número de Resolución 150000050522

067. Fecha de expedición 2013 12 31

Página 1 de 1

Carácter del documento	20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV.	11. Razón social	17. Ciudad o municipio	12. Cod. Admón.
	31	805002148	0	SISTAIRE SAS		
13. Dirección					17. Ciudad o municipio	12. Cod. Admón.
CL 151 56 A 65 TO 3 AP 504					BOGOTA	32
24. No. de solicitud			25. Fecha	26. Concepto		
7335			2013 12 31	AUTORIZACION		

COMPETENCIA

El jefe de la División y/o Grupo de Gestión de Asistencia al Cliente o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de PALMIRA en uso de sus facultades legales y en especial las otorgadas por el Decreto 4048 del 22 de Octubre de 2008, las Resoluciones 007 y 009 del 04 de noviembre de 2008 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y considerando que:

CONSIDERACIONES

Que presentada en debida forma la petición del contribuyente y previo estudio y verificaciones adelantadas por el área de Gestión de Asistencia al Cliente de esta Dirección Seccional determina que:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al solicitante de la presente Resolución, la numeración de facturas y/o documento equivalente en la forma que a continuación se relaciona:

Tipo	Factura	Prefijo	Desde el No.	Hasta el No.	Autoriza/Habilita
01	Papel	----	2069	1000000	HABILITA

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante esta Dirección Seccional, el cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente o por correo conforme lo establece los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario. Para todos los efectos legales, con la entrega de la presente comunicación se surte su notificación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución tiene vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su Notificación. Si transcurridos los dos años de la vigencia, no se hubiere agotado la numeración autorizada se debe solicitar una nueva Resolución habilitando la numeración anterior.

Proyectó: MICOLTA OCAMPO LUZ MARINA

EL JEFE DE LA DIVISION Y/O GRUPO DE GESTION DE ASISTENCIA AL CLIENTE O FUNCIONARIO DELEGADO
EXPIDA LA FACTURA. EXIJA LA FACTURA

**FORMULARIO No. 5
OFERTA ECONOMICA**

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 031 de 2015

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO Y SANITIZACION DE LOS DUCTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS AREAS DE MATERNIDAD ESTERILIZACION PARA INTEGRACION DE LAS UMAS QUE ATIENDEN ESTAS AREAS CON EL SISTEMA GENERAL, DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV**

El suscrito W. Rodriguez, en representación de W. Rodriguez, de conformidad con lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía del proceso de selección, adelantado por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de prestación servicios que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los servicios correspondientes que se relacionaron en la Invitación pública, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de () (\$) 39.188.314,52 M/CTE, EXCLUIDO IVA.

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	MANTENIMIENTO Y SANITIZACION DE LOS DUCTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS AREAS DE MATERNIDAD ESTERILIZACION PARA INTEGRACION DE LAS UMAS QUE ATIENDEN ESTAS AREAS CON EL SISTEMA GENERAL, DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV	1,0	\$39.188.314,52	\$ 39.188.314,52

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido.

NOTA 2: La sumatoria de la lista de precios es inferior al presupuesto oficial, donde la orden de compra y/o servicio se adjudicará hasta por el valor del presupuesto asignado, excluido IVA y se ejecutará de acuerdo con los requerimientos y necesidades del Hospital Militar Central, previa aprobación del supervisor del contrato.

NOTA 3: El valor total de la lista de precios ofertados, servirá para la comparación y calificación de la propuesta más económica, más no para determinar el valor de la orden de compra y/o servicios, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial.

Handwritten signature: J. P. ...

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Corrales 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Handwritten stamp: ESP 1248 TP

NOTA 4: Los valores unitarios que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio y sus adiciones o hasta agotar presupuesto en la vigencia 2015.

NOTA 5: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero.

NOTA 6: La adjudicación se realizara de manera global a un sólo oferente.

Atentamente;

Franco
[Handwritten signature]

Luis Eduardo Rodríguez
Firma y nombre del proponente y/o representante legal:
Firma *Luis Rodríguez*
Nombre *SUTADIRE S.A.S.*
Documento de Identificación *NIT 805 002 148-0*

"Salud - Calidad - Humanización"

AA



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2

Actualización

4. Número de formulario

14157852209



(415)7707212489984(8020) 000001415785220 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 5 0 0 2 1 4 8

0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

SISTAIRE SAS

36. Nombre comercial:

SISTAIRE SAS

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección

CL 153 17 80

42. Correo electrónico:

gerencia@sistaire.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

4 7 6 1 5 2 9

45. Teléfono 2:

3 1 6 4 3 5 6 2 0 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación			52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código		
5 1 7 0	1 9 9 5 1 0 3 0	5 2 3 9	1 9 9 5 1 0 3 0	5 1 3 6					1

Responsabilidades

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	7	9	8	1	1	1	0	1	4								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

10- Usuario aduanero

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v

08- Retención timbre nacional

11- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	2	3						

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
3	1	1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 1 1 0 0 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

984. Nombre GDZALEZ BARRAGAN RUTH VICTORIA

985. Cargo: Facilitador III

12

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14157852209



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 5 0 0 2 1 4 8

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 5	0 5	82. Nacional: 1 0 0 %
72. Número:	2 4 8 3	1 5 8 7	83. Nacional público: 0 %
73. Fecha:	1 9 9 5 1 0 2 0	1 9 9 9 0 9 0 6	84. Nacional privado: 1 0 0 %
74. Número de Notaría:	4	4	85. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro:	0 3	0 3	86. Extranjero público: 0 %
76. Fecha de registro:	1 9 9 5 1 0 2 6	1 9 9 9 1 2 0 7	87. Extranjero privado: 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	4 1 4 6 4 5 - 3	4 1 4 6 4 5 - 3	
78. Departamento:	7 6	7 6	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	0 0 1	
Vigencia:			
80. Desde:	1 9 9 5 1 0 2 0		
81. Hasta:	2 0 4 5 1 0 2 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Sociedades

5

Estado de la empresa o persona

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14157852209



(415)7707212489984(8020) 000001415785220 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 0 2 1 4 8

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 8	2 0 0 6 0 7 2 1	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní	101. Número de identificación: 1 3 1 6 2 6 4 8 1 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido PERDOMO	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres EDUARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT): -	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 9	1 9 9 5 1 0 2 6	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní	101. Número de identificación: 1 3 2 9 6 4 7 1 3 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido PERDOMO	105. Segundo apellido DE RODRIGUEZ	106. Primer nombre BLANCA	107. Otros nombres NIEVES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT): -	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14157852209



(415)7707212489984(8020) 000001415785220 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 5 0 0 2 1 4 8 - 0 6. DV: 0 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico: 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 2 9 6 4 7 1 3 8	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PERDOMD	116. Segundo apellido DE RODRIGUEZ	117. Primer nombre BLANCA	118. Otros nombres NIEVES	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio: 4,585,000		121. % Participación: 5 0	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 1 2 1 7	123. Fecha de retiro:	
2	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 1 9 7 4 1 2 0	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido PERDOMO	117. Primer nombre GLORIA	118. Otros nombres STELLA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio: 4,585,000		121. % Participación: 5 0	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 1 2 1 7	123. Fecha de retiro:	
3	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
4	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14157852209



(415)7707212489984(8020) 000001415785220 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 5 0 0 2 1 4 8

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de inscripción:			

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de inscripción:			

Contador

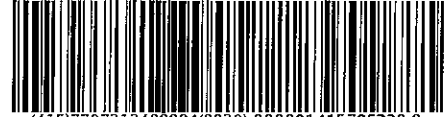
148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	1 9 3 6 8 3 9 1		2 0 6 5 3 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PELAEZ	CORREA	VICTOR	RAUL
156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de inscripción:			
2 0 0 8 0 1 0 1			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14157852209



(415)7707212489984(8020) 000001415785220 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 5 0 0 2 1 4 8

6. DV:

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comercio

0 2

161. Actividad económica:

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

5 1 7 0

162. Nombre del establecimiento:

SISTAIRE LTDA

163. Departamento:

Valle del Cauca

164. Ciudad/Municipio:

7 6

Cali

0 0 1

165. Dirección:

CL 59 A 2 C 58 BRR LOS ANDES

166. Número de matrícula mercantil:

4 1 4 6 4 6 - 2

167. Fecha de la matrícula mercantil:

1 9 9 5 1 0 2 6

168. Teléfono:

4 4 7 6 3 2 2

169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento:

Oficina

0 8

161. Actividad económica:

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

5 1 7 0

162. Nombre del establecimiento:

SISTAIRE LIMITADA

163. Departamento:

Bogotá D.C.

164. Ciudad/Municipio:

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

165. Dirección:

CL 153 17 80

166. Número de matrícula mercantil:

4 1 4 6 4 6 2

167. Fecha de la matrícula mercantil:

1 9 9 5 1 0 2 6

168. Teléfono:

6 2 6 3 9 3 0

169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/03/12

HORA: 22:10:45

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hKL9xhnrnu

OPERACION: R044897449

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SISTAIRE SAS
N.I.T. : 805002148-0
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02145322 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE JULIO DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 151 NO. 56 A 65 TO 3 AP 504
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : admin@sutaire.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 151 NO. 56 A 65 TO 3 AP 504

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : admin@sistaire.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2483 DE NOTARIA 4 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01515985 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SISTAIRE LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 004 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01516012 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SISTAIRE LTDA POR EL DE: SISTAIRE SAS.

*** CONTINUA ***

signature No Verifica
za del
Pilar
Puentes
Trujillo

18

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/03/12

HORA: 22:10:45

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hKL9xhnrnu

OPERACION: R044897449

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 004 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01516012 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: CALI A LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 004 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01516012 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SISTAIRE SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
1463	1996/06/25	NOTARIA 4	2011/09/28	01515988
1463	1996/06/25	NOTARIA 4	2011/09/28	01515989
1587	1999/09/06	NOTARIA 4	2011/09/28	01515991
3055	2006/07/21	NOTARIA 1	2011/09/28	01515993
3055	2006/07/21	NOTARIA 1	2011/09/28	01515994
3055	2006/07/21	NOTARIA 1	2011/09/28	01515997
5799	2006/11/07	NOTARIA 7	2011/09/28	01516001
4926	2007/08/31	NOTARIA 7	2011/09/28	01516004
4926	2007/08/31	NOTARIA 7	2011/09/28	01516006
5312	2007/08/18	NOTARIA 7	2011/09/28	01516007
1388	2007/11/01	NOTARIA 17	2011/09/28	01516008
1258	2009/05/18	NOTARIA 17	2011/09/28	01516009
004	2011/09/06	JUNTA DE SOCIOS	2011/09/28	01516012

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2045

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/03/12

HORA: 22:10:45

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hKL9xhnrnu

OPERACION: R044897449

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PLANIFICACIÓN Y PROYECTO, DIRECCIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL VENTILACIÓN, AIRE ACONDICIONADO, FABRICACIÓN Y ENSAMBLE DE EQUIPOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PARA LAS LÍNEAS MENCIONADAS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/03/12

HORA: 22:10:45

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hKL9xhnrnu

OPERACION: R044897449

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 004 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01516012 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
RODRIGUEZ PERDOMO LUIS EDUARDO	C.C. 000000016264818

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 2 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01840480 DEL LIBRO IX,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/03/12

HORA: 22:10:45

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hKL9xhnrnu

OPERACION: R044897449

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

PELAEZ CORREA VICTOR RAUL

C.C. 000000019368391

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CAMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE DICIEMBRE DE 2014

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/03/12

HORA: 22:10:45

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hKL9xhnrnu

OPERACION: R044897449

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA Y LA ESTAMPA CRONOLOGICA CONTENIDAS EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRAN EMITIDAS POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACION ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999 PARA LA VALIDEZ JURIDICA Y PROBATORIA DE LOS DOCUMENTOS ELECTRONICOS.

LA FIRMA DIGITAL NO ES UNA FIRMA DIGITALIZADA O ESCANEADA, POR LO TANTO, LA FIRMA DIGITAL Y ESTAMPA CRONOLOGICA QUE ACOMPAÑAN ESTE DOCUMENTO LAS PODRA VERIFICAR A TRAVES DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO OBSTANTE, SI USTED VA A IMPRIMIR ESTE CERTIFICADO, LO PUEDE HACER DESDE SU COMPUTADOR, CON LA CERTEZA DE QUE EL MISMO FUE EXPEDIDO A TRAVÉS DEL CANAL VIRTUAL DE LA CCB Y QUE LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO IMPRESO, PUEDE VERIFICAR POR UNA SOLA VEZ EL CONTENIDO DEL MISMO, INGRESANDO A LA PAGINA WEB DE LA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/03/12

HORA: 22:10:45

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hKL9xhnrnu

OPERACION: R044897449

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA WWW.CCB.ORG.CO, SELECCIONANDO SERVICIOS EN LINEA Y POR LA OPCION VERIFICAR CERTIFICADOS ELECTRONICOS.

DICHO CERTIFICADO A VALIDAR ES LA IMAGEN DEL RESPECTIVO CERTIFICADO, CREADA EN EL MISMO MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EL CERTIFICADO IMPRESO.

LA FIRMA MECÁNICA QUE ENCONTRARÁ EN EL CERTIFICADO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA MISMA.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 70297093



WEB
15:01:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PERDOMD identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 16264818:

ND REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 70295323



WEB

14:34:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SISTAIRE LIMITADA identificado(a) con NIT número 805002148:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

16.264.818

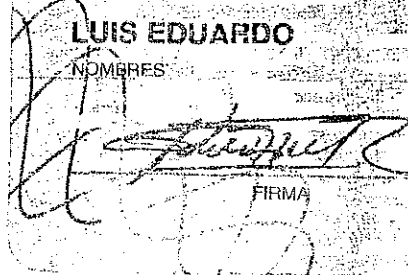
NUMERO

RODRIGUEZ PERDOMO

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1961

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

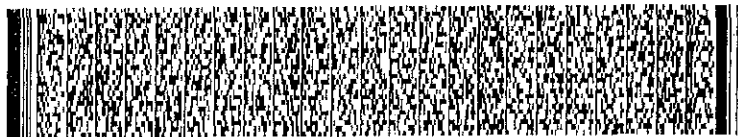
M

SEXO

20-JUN-1979 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500111-47141931-M-0016264818-20060217

00207 06047M 02 203708341

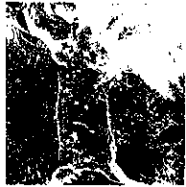
GUARDIAN AIR

SISTEMA AVANZADO PARA PURIFICACIÓN DE AIRE EN DUCTOS DE AC

Guardian Air es la mejor solución a la contaminación ambiental y de superficies

Gases y Olores más de 85%

Microorganismos más de 90%



Con la instalación de una celda de Oxidación Avanzada Guardian Air, los microorganismos se pueden reducir en más de un 90%. Los gases, compuestos orgánicos volátiles y olores también pueden ser reducidos significativamente. El peróxido de hidrógeno se transporta por el aire a través de los ductos y habitaciones, realizando un proceso de purificación continua y eliminando rápidamente microorganismos y olores que puedan aparecer.

ESPECIFICACIONES

MODELO	CAPACIDAD	CONSUMO
	UMA CFM	VATIOS
HVAC-PHI-118-GA-VSF	Hasta 1.200	13,3
HVAC-PHI-212-GA	1.000 – 5.000	13,3
HVAC-PHI-357-GA	8.400 – 14.400	19,2

Instalación Ducto de A/C
 Requerimiento eléctrico 110-220 VAC 50/60 Hz 12 VDC
 Garantía 1 año
 Vida útil Celda 2 años

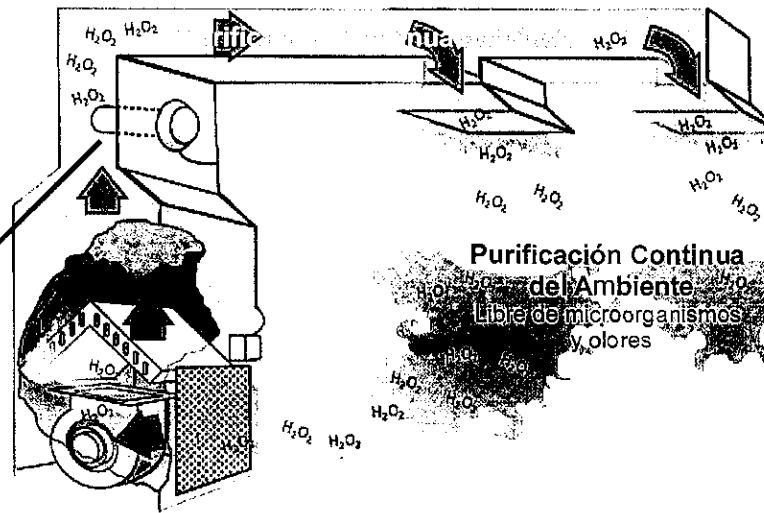


América

Certificación Internacional de Calidad



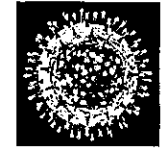
Guardian Air en ducto de AC



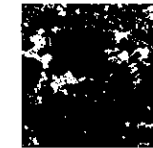
Reducciones Microbiológicas



H1N1: 99.9%



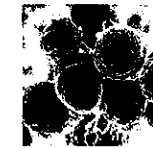
Gripe Aviar: 100%



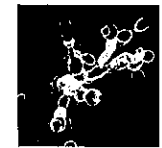
MRSA: 99%



Pseudomonas: 99%



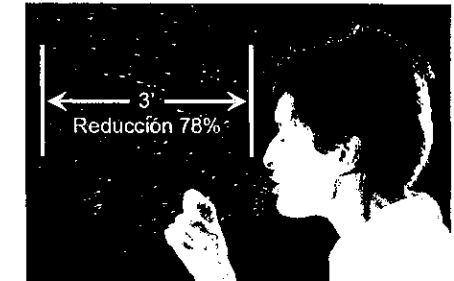
E. Neumonía: 99%



Candida: 99%

Prueba del Estornudo

Estudio de laboratorio realizado en una biocámara de 250 pies cúbicos muestra una reducción microbiológica promedio de 78% a 3 pies de la fuente.



Nota: La celda Guardian Air™ no es un dispositivo médico.



**EL SUSCRITO EDWIN DAVID TORRADO LOPEZ, IDENTIFICADO CON
CEDULA DE CIUDADANIA No. 13.501.689, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE
CONSTRUCCIONES DE SIGMA LTDA**

CERTIFICA QUE:

La Empresa **SISTAIRE S.A.S** identificada con NIT No. 805.002.148-0, ejecuto las actividades de **SANITIZACION DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO**; en desarrollo del contrato No. 032/2011, Cuyo objeto fue: Los estudios y diseños arquitectónicos, estructurales, instalaciones generales y especiales de la E.S.E. Hospital San Vicente de Ramiriquí de acuerdo a la normatividad existente y la construcción de la primera etapa de la nueva sede de la ESE Hospital "San Vicente" de Ramiriquí – departamento de Boyacá, contrato ejecutado por nuestra Empresa.

Fecha de inicio : 15 de Septiembre de 2012

Fecha de terminación : 15 de Noviembre de 2012

Área Intervenido : 1.145 M2

Valor : \$ 59.250.000,00

Cumplimiento : La empresa cumplió con las obligaciones pactadas

Se expide en la ciudad de Bogotá a los diez (10) días del mes de Enero de 2014.


EDWIN DAVID TORRADO LOPEZ
Director de Construcciones